



**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

ORD: N° 1148 /

ANT.: Decreto MOP N° 1.319/77 y su Solicitud de fecha 06.04.2011.

MAT.: Renueva autorización para instalación de letrero publicitario.

CONCEPCION, **19 MAYO 2011**

DE : DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DEL BIOBIO

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.
Francisco Pizarro N° 2178
SANTIAGO

En atención a lo solicitado mediante su carta del Ant., comunico a usted que en conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional **RENUEDA POR UN AÑO**, el permiso otorgado mediante oficio D.R.V. N° 761 del 11.05.2011, en el que se autorizó la instalación del letrero que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

CODIGO	:	68A005
KILÓMETRO	:	486,80
SENTIDO DE TRÁNSITO	:	ASCENDENTE (HACIA EL SUR)
REGIÓN	:	8va
NOMBRE DEL CAMINO	:	LONGITUDINAL
ROL	:	5
NOMBRE DEL PREDIO	:	PASO DE PIEDRA
PROPIETARIO	:	CARLOS CIAPPA Z.
TEXTO DEL LETRERO	:	VIVERO EL BOLZON
ILUMINACIÓN	:	NO TIENE
OBSERVACIONES	:	NO TIENE

Saluda atentamente a usted,

CRL/LGO/jsv

C.C.:

- Jefe Provincial de Vialidad Biobío.
- Depto. de Conservación Regional
- Unidad de Archivos y Partes.

17.05.11

N°Proceso 4777314.


ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Reg. de Vialidad (S)
Región del Bío Bío